

finitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal, de acuerdo con la ordenanza fiscal número 5, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de se compromete a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por (en letras y cifras) pesetas. Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y, en su caso, el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del día hábil anterior al de las subastas.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo al presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a las nueve horas del día en que se cumplan los once hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 23 de enero de 1965.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—793-C.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncian subastas de renovación de pavimento en paseo Maragall y en calle Provenza.

Conforme a lo previsto en el artículo 103 del Reglamento de la Carta, de 3 de diciembre de 1964, que desarrolla

los títulos I y II de la Ley Especial del Municipio de Barcelona, se convocan las siguientes licitaciones, según proyectos que están de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General:

1. Renovación de pavimento de la calle Provenza, entre las de Balmes y Urgel, por el tipo de 10.780.631,11 pesetas. Garantía provisional: 215.612,62 pesetas. Duración del contrato: Seis meses.

2. Renovación de pavimento del paseo Maragall, entre las calles de Amílcar y Arco Iris, por el tipo de 6.926.916,51 pesetas.

Garantía provisional: 138.538,33 pesetas. Duración del contrato: Seis meses. El pago de estas obras se efectuará con cargo al presupuesto especial de Urbanismo.

Para tomar parte en las subastas los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional indicada; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal, de acuerdo con la Ordenanza Fiscal número 5, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir las subastas, se compromete a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letra y cifras). Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, y en su caso el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente

al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado del Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a las nueve horas del día en que se cumplan los once hábiles desde el siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 25 de enero de 1965.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—794-C.

Resolución del Ayuntamiento de jurisdicción de San Zadornil (Burgos) por la que se anuncian segundas subastas de bienes de sus propios afectados por el extinguido Servicio de Serrería Municipal.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 297, de fecha 11 de diciembre de 1964, publicó este Ayuntamiento anuncio de subastas de bienes de sus propios afectados por el extinguido Servicio de Serrería Municipal, con detalle de los mismos y precios de licitación.

Por haber quedado desiertas por falta de licitadores se anuncia a segunda subasta, que tendrá lugar en esta Casa Consistorial al día siguiente hábil de aquel en que se cumplan veinte días, hábiles igualmente, contados desde el siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a las once horas, en las mismas condiciones que sirvieron de base a las primeras, con las siguientes bajas en sus precios:

Las edificaciones y terrenos, en un cincuenta por ciento. La máquina vertical «Guillet», en un cuarenta por ciento de baja. La máquina de aserrar «Armentia y Corres», un diez por ciento de baja.

El resto de las máquinas de aserrar, incluida la motosierra, y las herramientas quedan rebajadas en un veinticinco por ciento. El camión «Graf-Stift» queda rebajado a doscientas ochenta mil pesetas, y la furgoneta «Land-Rover», a ciento treinta mil pesetas.

San Zadornil, 20 de febrero de 1965.—El Alcalde, Miguel Ochoa.—1.357-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Ayudantías Militares

SANTOÑA

Don Antonio Bueno Caviedes, Teniente de Navío de la Armada, Juez Instructor de la Ayudantía de Marina de Santoña (Santander) y del expediente de hallazgo número 1.052/64, de una balsa neumática de salvamento, aparecida en el mar a unas 6-7 millas de Rivadesella (Asturias) el día 21 de diciembre de 1964.

Hago saber: Que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Salvamentos y Hallazgos de 24 de diciembre de 1962, se hace público el hallazgo de la misma al objeto de que cuantas personas se crean propietarias de lo hallado, en el plazo de treinta días, se personen en el expediente, aportando los

comprobantes en que fundamenten su derecho.

Santoña, 22 de febrero de 1965.—El Teniente de Navío, Juez Instructor, Antonio Bueno.—1.545-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Juzgado de Delitos Monetarios

El excelentísimo señor don José Villarias Bosch, Juez especial de Delitos Monetarios.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Valentín Pérez Alonso, cuyas demás circunstancias personales se desconocen y al parecer residente en el extranjero, a fin de que comparezca ante este Juzgado, plaza de Colón, número cuatro (edificio de la antigua Casa de la Moneda), en Madrid, dentro del término de quince días a partir de la publicación del presente en el

«Boletín Oficial del Estado», para ser oído en el procedimiento que se sigue con el número trescientos siete de mil novecientos sesenta y cuatro; apercibiéndole que de no comparecer en el plazo fijado será fallado dicho procedimiento sin ser oído y previa declaración de su rebeldía.

Madrid, dieciocho de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez, José Villarias Bosch.—640.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

EBRO

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Francisco Hualde Izal.

Domicilio: Zaragoza, calle Fernando el Católico, número 18.

Cantidad de agua que se pide: 50 litros por segundo continuos, equivalentes a 100 litros por segundo durante doce horas diarias.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Alcanadre.

Términos municipales en que radicarán las obras. Ballobar (Huesca).

Destino del aprovechamiento: Riego de una finca de cincuenta (50) hectáreas, denominada «Los Abejares».

Representante en Zaragoza: El mismo peticionario: Fernando el Católico, número 18.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 26, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello en el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 14 de enero de 1965.—El Comisario Jefe, Juan Reguart.—73-D.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Florencio Madariaga Torrontegui y otros.

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos.

Cantidad de agua que se pide: 0,13 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Manantial «Erdico Suerte».

Término municipal en que radicarán las obras: Maruri (Vizcaya).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo (plaza de España, número 2), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello en el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 6 de febrero de 1965.—El Comisario Jefe.—197-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

GERONA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, y por estar incluida dentro de las excepciones dispuestas en la Orden ministerial de 14 de septiembre de 1962 para aplicación del Decreto 2295/1962, de 8 de septiembre de 1962, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, calle Eximenis, número 8, segundo, y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos.

Peticionario: Ayuntamiento de Massanet de la Selva.

Emplazamiento: Massanet de la Selva (Gerona)

Objeto de la petición: Inscripción como abastecimiento de agua.

Presupuesto: 1.242.776,90 pesetas.

Producción: 30.000 metros cúbicos de agua anuales.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Gerona, 18 de febrero de 1965.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—1.554-B.

LUGO

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 y artículo segundo del Decreto 362/1964, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los interesados que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, calle N. Pastor Díaz, 25, y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos:

Expediente 7.260: Begasa.

Emplazamiento: Ayuntamiento de Lugo. Presupuesto: 168.280 pesetas.

Objeto: Instalar línea a 3,6 kV y 687 metros de longitud que, partiendo de la línea a la Estación Pecuaria, terminará en el centro de transformación a instalar en Pingoy, de 50 kVA., para dar servicio al Colegio Menor.

Expediente 7.228: Begasa.

Emplazamiento: Ayuntamiento de Lugo. Presupuesto: 369.712 pesetas.

Objeto: Instalar cable subterráneo a 3,6 kV. y 518 metros de longitud desde el centro de transformación de Abella a la calle de Ortiz Muñoz, y centro de transformación de 125 kVA. en este último lugar para dar servicio a un grupo de viviendas de la Obra Sindical del Hogar.

Expediente 7.265: Ayuntamiento de Guntín.

Emplazamiento: Ayuntamiento de Guntín.

Presupuesto: 1.614.481 pesetas.

Objeto: Instalar línea a 20 kV. y 6.283 metros de longitud que, partiendo del centro de transformación de Monte de Meda, de Fenosa, terminará en el centro de transformación a instalar en Entrambasaguas. A los 3.783 metros de su origen se instalará otro centro de transformación. Ambos transformadores serán de 15 kVA., y desde el primero se dará servicio a los lugares de Pereiras, Montouto, Treilán,

Montouto de Astariz, Lamela, Armental, Breitos, Gandoy, Casistola, Gomelle y Liz, y desde el segundo, a Freán, Pereiro, Gonsarén, Río, Escuela, Fojeiro, Penela, Villameá, Carballo, Trastulfe, C.º Foxaco, Iglesia, Sear, Martín, Outeiro, Iglesia, Bertamil Joine, C.º Dence, Pradedo Arriba, Pradedo Abajo, C.º Fontiñas y Serbán.

La maquinaria y materiales empleados serán de procedencia nacional.

Lugo, 20 de febrero de 1965.—El Ingeniero Jefe, Luis Castro Gómez.—1.555-B.

ORENSE

Electricidad

Se hace pública la siguiente petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos, por triplicado, debidamente reintegrados, que estimen oportuno en las oficinas de esta Delegación (Capitán Eloy, número 35, Orense).

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA).

Objeto: Instalar líneas eléctricas, a 20 KV., derivadas de la Tamallanos-Cea-El Reino, a Coletas y Lagoas, donde se instalarán sendos centros de transformación de 30 y 50 KVA., respectivamente.

Presupuesto: 268.000 pesetas.

Orense, 20 de febrero de 1965.—El Ingeniero Jefe, S. Colavidas.—1.556-B.

OVIEDO

Servicio eléctrico

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo las personas o Entidades que se consideren afectadas presentar en esta Delegación de Industria (Marqués de Santa Cruz, 13, cuarto), y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos.

«Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.» Expediente 603-196.

Instalar línea a 23 KV., derivada de la subestación de Bocines hasta su unión con la de Piedeloro-Llumeres en Cantalarrana, para mejora del servicio eléctrico en la zona de Luanco. Longitud: 1.592 metros.

Presupuesto: 640.000 pesetas.

«Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.» Expediente 603-198.

Electrificación del pueblo de La Riera (Pola de Somiedo), mediante la instalación de línea a 10 KV. desde la actualmente existente entre La Riera-Selviella-Pigüeces hasta el transformador de 50 KVA., que se instalará en dicha localidad.

Presupuesto: 135.000 pesetas.

«Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.» Expediente 603-199.

Línea doble a 132 KV., que, partiendo de la subcentral de Tabiella, cruce la ría de Avilés, para terminar en La Maruca, donde se ha de establecer una nueva subcentral. Esta instalación tiene por objeto atender la creciente demanda de energía en el complejo industrial de Aviles. Longitud, 2,5 kilómetros.

Presupuesto: 10.000.000 de pesetas.

No se solicita importación.

Oviedo, 20 de febrero de 1965.—El Ingeniero Jefe.—1.557-B.

SEVILLA

Peticionario: «Hidroeléctrica del Chorro, S. A.»

Objeto: Construcción de una línea de circunvalación de 6.750 metros a 25 kV., que unirá las distintas subestaciones de Estepa, con seccionamiento en todas ellas.

Esta línea cruzará la carretera Sevilla-Málaga en el kilómetro 108,9 y 111,7; asimismo se modificará el trazado de las líneas que, procedentes de Badolatosa y Osuna, alimentan la caseta Dehesa.

Todos los materiales serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que cuantos se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen pertinentes, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en estas oficinas.

Sevilla, 12 de febrero de 1965.—El Ingeniero Jefe.—802-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

CASTELLON DE LA PLANA

Nueva industria

Propietario: Don Enrique Ferreres Sanz. Objeto de la petición: Instalar un triturador de piensos.

Localidad de emplazamiento: Chert. Capital: 190.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se somete a información pública durante el plazo de diez días hábiles, admitiéndose reclamaciones por triplicado, dentro de dicho plazo, ante esta Jefatura.

Castellón de la Plana, 23 de febrero de 1965.—El Jefe provincial, I. Esteban. 1.553-B.

ALCOHOLES GRASOS, S. A.

Por la presente se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar el día 22 de marzo de 1965, a las cinco de la tarde, y en la factoría de Hernani (Guipúzcoa), barrio de Epele, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Cambio de domicilio social.
- 3.º Modificación de Estatutos.
- 4.º Modificación del Consejo de Administración; y
- 5.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 23 de febrero de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—788-C.

VINOS DE LOS HEREDEROS DEL MARQUES DE RISCAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y en cumplimiento del artículo 15 de sus Estatutos se reunirá la Junta general ordinaria de accionistas en primera convocatoria el día 17 de marzo de 1965, a las trece horas, en su domicilio social, calle de Torrea, número 1, en Elciego (Alava), y en segunda, el día 18 del mismo mes, a la misma hora, caso de no asistir número suficiente de accionistas a la primera reunión.

Orden del día

- 1.º Dar lectura a la Memoria y examinar el balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1964 y, en su caso, aprobarlos.
- 2.º Dar cuenta de los actos realizados por el Consejo durante el ejercicio.
- 3.º Renovación de censores de cuentas.

Junta general extraordinaria

A continuación se celebrará la Junta general extraordinaria.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Subsecretaría de Turismo

DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DEL TURISMO

Expediente de inscripción de la denominación «Dehesa de Campoamor» en el Registro de Denominaciones Geoturísticas

Solicitante: Don Antonio Tárrega Escribano.

Situación: Término municipal de Orihuela (Alicante). Extensión: 220.000 metros cuadrados. Límites: por el Norte, con las fincas «La Escribana de Arriba», «La Balsa», «Las Filipinas»; por el Sur, fincas «Lo Monte», «Cueva Fuerte»; por el Este, fincas «Las Filipinas», «Tierras Nuevas», «El Alcocer», «Los Fructuosos», «La Almita», «El Pozo», «La Regie» y «Mar Mediterráneo», y por el Oeste, las fincas «Cueva Fuerte», «La Peña del Aguila», «Lo Sastre», «Lo Pastor», «El Espartal».

Habiéndose solicitado la inscripción de la denominación «Dehesa de Campoamor» en el Registro de Denominaciones Geoturísticas, y acordado incoar expediente al efecto y obtenidos los informes acreditativos a que se refiere el artículo tercero de la Orden de 31 de marzo de 1964, por el que se creó dicho Registro, se procede a la apertura del período de información pública, que determina el artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo, para que en el plazo de treinta

días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, cuantos se consideren afectados por dicha inscripción puedan presentar los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados.

Todos los gastos que origine este anuncio serán por cuenta del solicitante.

Madrid, 23 de enero de 1965.—El Subdirector general, Jaime A. Segarra Benet.—789-C.

Expediente de declaración de Centro de Interés Turístico Nacional

Solicitante: Don Manuel Dorrego Vieitez, en nombre y representación del grupo promotor Santa María de Canide. Emplazamiento: Oleiros (La Coruña).

Habiéndose solicitado la declaración de Centro de Interés Turístico Nacional y acordado incoar expediente al efecto se procede a la apertura del período de información pública previsto en el artículo 9 de la Ley 197/1963 para que en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente en la Subsecretaría de Turismo en Madrid, sexta planta, y en la Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo en La Coruña, y aduzcan lo que estimen procedente.

Todos los gastos que origine este anuncio serán por cuenta del solicitante.

Madrid, 22 de febrero de 1965.—El Director general, Juan de Arespacochaga y Felipe.—870-C.

Orden del día

Propuesta de modificación de los artículos números 9 y 11 de los Estatutos de la Sociedad.

El Presidente del Consejo de Administración, Luis Hurtado de Amézaga y Caballero.—871-C.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE FUERZAS ELECTRICAS DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Emisión de 26 de octubre de 1964

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 125 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores tenedores de obligaciones hipotecarias de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (FECSA), emisión 26 de octubre de 1964, a la Asamblea general que se celebrará, a las 12,30 horas del día 22 de marzo de 1965, en Barcelona y en el salón de actos de la Sociedad emisora (plaza de Cataluña, número 2), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario nombrado en la escritura de emisión.
- 2.º Confirmación del Comisario-Presidente del Sindicato, designado o nombramiento del que deba sustituirle.
- 3.º Nombramiento de Secretario del Sindicato
- 4.º Establecimiento del Reglamento del Sindicato, ajustándose, en lo previsto, al régimen establecido en la escritura de emisión.

Podrán asistir a la Asamblea los tenedores de obligaciones que, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse, justifiquen la propiedad de sus títulos y hayan efectuado su depósito en la Caja del Sindicato o acrediten, mediante los oportunos resguardos, haberlo verificado con la misma antelación en cualquier establecimiento de crédito autorizado. En ambos casos, y en el domicilio del

Sindicato, plaza de Cataluña, número 2, se facilitará la oportuna tarjeta de asistencia.

De no concurrir en la primera convocatoria, presentes o representadas, las dos terceras partes de las obligaciones en circulación, la Asamblea se reunirá, en segunda convocatoria, el día 11 de mayo de 1965, en iguales lugar y hora, y con arreglo al mismo orden del día, siendo válidas, en su caso, para esta reunión las tarjetas expedidas y las representaciones conferidas para la primera.

Barcelona, 25 de febrero de 1965.—El Comisario-Presidente del Sindicato, Juan Hernández-Canut y Escrivá.—875-C.

CHOCOLATES TRAPA, S. A.

SAN ISIDRO DE DUEÑAS (PALENCIA)

Apartado 7. Teléfono 24. Venta de Baños

«Chocolates Trapa, S. A.», con domicilio social en San Isidro de Dueñas, provincia de Palencia, con un capital social de pesetas 25.000.000, y cuyo objeto social es la fabricación y venta en España de chocolates, anuncia que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades Anónimas, y debidamente autorizada con fecha 1 de febrero de 1965 por el Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo, efectuará una emisión de obligaciones simples, con arreglo a las siguientes condiciones:

Importe de la emisión: 20.000.000 de pesetas, representado por 4.000 obligaciones de 5.000 pesetas nominales cada una, formando una sola serie y numeradas del 1 al 4.000.

El tipo de emisión será a la par, libre de gastos para el suscriptor. El interés será del 8,2236 por 100 bruto anual, el cual deducidos los impuestos actuales en vigor, da una renta líquida a percibir por los obligacionistas del 6,25 por 100 anual.

Los intereses serán pagaderos por anualidades vencidas, siendo el primer cupo a

pagar el correspondiente a 31 de diciembre de 1965.

Todos los impuestos serán a cargo del suscriptor, excepto el de negociación, que correrá a cargo de la Sociedad emisora.

La amortización del empréstito se efectuará a la par, en quince años, a partir de 1970, mediante sorteos anuales, de acuerdo con el cuadro de amortización correspondiente, por anualidad constante compuesta de interés y amortización, siendo el primer sorteo el 31 de diciembre de 1970, finalizando en 31 de diciembre de 1984, y reservándose la Sociedad el derecho de anticipar la amortización total o parcialmente, por compra o por sorteo.

La fecha de emisión será la de 2 de marzo de 1965.

La escritura de emisión contendrá los Estatutos del Sindicato de Obligacionistas, siendo Comisario de dicho Sindicato don Jaime Etayo Bailera.

San Isidro de Dueñas, 25 de febrero de 1965.—El Consejero Delegado.—884-C.

GALERIAS PRECIADOS, S. A.

Pago de dividendo complementario

El Consejo de Administración pone en conocimiento de los señores accionistas que, a partir del día 8 de los corrientes, se efectuará el pago de un dividendo complementario del 9 por 100 a las acciones números 1 al 572.000, ambos inclusive, que, sumado al dividendo repartido a cuenta en el mes de abril de 1964, totaliza el 17 por 100 (impuestos a cargo del accionista) correspondiente al ejercicio 1963-1964.

Dado que las acciones representativas del capital social de la Sociedad han sido desembolsadas en fechas diferentes, el líquido correspondiente a cada acción es el siguiente:

Acciones números 1 al 458.635 y 474.001 al 489.500: 35,45 pesetas.

Acciones números 458.636 al 474.000 y 489.501 al 520.000: 21.891 pesetas.

Acciones números 520.001 al 572.000: 3.159 pesetas.

Dicho dividendo se hará efectivo contra cupón número 5 en los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano, Zaragozano, Central, Santander, Bilbao, Ibérico y Urquijo.

Madrid, 1 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, José Fernández Rodríguez.—880-C.

TORRABALARI, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Bailén, 42, el día 25 de marzo próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en su caso, para el siguiente día 26, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes extremos:

1.º Modificación del artículo 18 de los Estatutos sociales.

2.º Aumento del capital social.

Para tener derecho de asistencia a la Junta deberá observarse lo previsto en el artículo 10 de los Estatutos.

Barcelona, 21 de febrero de 1965.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El Secretario, Ramón Castellana Vidal.—1.566-5.

ABONOS, S. A.

SEVILLA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera de El Coper, el día 25

de marzo próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y si procede, a la misma hora del día 26, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1964.

3.º Informe del señor Presidente del Consejo de Administración.

4.º Ratificación de nombramiento de nuevos consejeros.

5.º Designación de censores de cuentas.

6.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 19 de febrero de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Martínez Midón.—1.565-3.

HIDRAULICA SAN PASCUAL

YECLA

España, 67

Convocatoria

De conformidad con nuestros Estatutos y Ley de 17 de julio de 1951 se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 21 de marzo, a las once, en su domicilio social de Yecla, calle de España, 67, en la que se tratará el siguiente orden del día:

a) Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de los censores de cuentas del ejercicio 1964

b) Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1965; y

c) Ruegos y preguntas.

De no concurrir accionistas y capital en número y cuantía suficiente para adoptar acuerdos el día 30 se celebrará Junta general ordinaria, en segunda convocatoria, el día 22 de marzo, a las doce horas, y en el mismo local.

Yecla, 17 de febrero de 1965.—El Consejo de Administración.—1.563-6.

HOTEL RITZ-MADRID, S. A.

Junta general ordinaria

Cumpliendo lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el día 23 del próximo mes de marzo, a las doce horas, en el domicilio social, plaza de la Lealtad, número 5 moderno, para examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, el balance y las cuentas del ejercicio de 1964 y adoptar los acuerdos que sean pertinentes con arreglo a las disposiciones oficiales.

Los señores accionistas con derecho a asistir a esta Junta depositarán sus títulos o los resguardos bancarios de los mismos en la Caja social hasta el día 17 de dicho mes a más tardar.

Madrid, 24 de febrero de 1965.—Hotel Ritz-Madrid, S. A.: El Consejero Secretario.—800-C.

«TEJERIA TRASCUETO», S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en las oficinas de la Sociedad, en Revilla de Camargo, a las dieciséis y diecisiete horas del día 17 de marzo de 1965, en primera convocatoria, o al día siguiente 18, a las mismas horas, en segunda convocatoria.

La Junta ordinaria tratará: 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, ba-

lance, cuentas y gestión del Consejo en el ejercicio de 1964. 2.º Destino que se ha de dar al beneficio obtenido. 3.º Cese de tres señores consejeros. 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1965. 5.º Ruegos y preguntas.

La Junta extraordinaria tratará de las siguientes propuestas: 1.º Aumento del capital social. 2.º Modificación de los siguientes artículos de los Estatutos: 5.º, 23, 30 y 33. 3.º Autorización al Consejo para concertar un crédito destinado a la ampliación y modernización de la fábrica.

Desde esta fecha se encuentran a disposición de los señores accionistas los documentos a que hace mención el artículo 19 de los Estatutos, a cuyos preceptos, así como a los de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se subordinan ambas Juntas.

Revilla de Camargo (Santander), 20 de febrero de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—799-C.

ACHA Y ZUBIZARRETA, S. A.

Convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 22 de marzo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día 23 del mismo mes y a la misma hora, en segunda convocatoria, en su domicilio social, calle Ibañez de Bilbao, número 10, primero derecha, de esta villa, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, balance, propuesta de distribución de beneficios y gestión social correspondientes al ejercicio de 1964.

Segundo.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1965.

Bilbao, 4 de febrero de 1965.—El Consejo de Administración.—796-C.

«BARCELONA, S. A. DE SEGUROS» «COMPANIA DE SEGUROS IGUALATORIO FAMILIAR, S. A.»

A los efectos prevenidos por el artículo 145 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas en relación al artículo 134 de la misma Ley, se hace constar por el presente el acuerdo adoptado por las Juntas generales de accionistas de ambas Sociedades a 7 de junio de 1962, acordando la fusión de ambas Sociedades mediante la absorción de la «Compañía de Seguros Igualatorio Familiar, S. A.», por «Barcelona, S. A. de Seguros» y cuyo proyecto ha sido aprobado por Orden ministerial del Ministerio de Hacienda (Dirección General de Seguros, Sección de Sociedades Anónimas) de 12 de enero de 1965.

Barcelona, 18 de febrero de 1965.—758-C.
y 3.º 2-3-1965

NOTARIA DE DON BENEDICTO BLAZQUEZ Y JIMENEZ

MADRID

Benedicto Blázquez y Jiménez, Notario de Madrid.

Doy fe: Que Borda y Compañía, S. R. C., inició en escrito de 18 de febrero corriente acta de notoriedad para inscribir un terreno de 1.442 metros y 76 decímetros cuadrados, lindante: frente, finca del solicitante números 33 y 35 de avenida de Méndez Alvaro; fondo, terrenos de la RENFE; derecha (entrando), finca número 33 de dicha avenida (de don Eusebio Tardón); izquierda, finca número 37 de don Antonio Mansilla.

Con arreglo al artículo 203 y concordantes de la Ley Hipotecaria se notifica a cuantos puedan ostentar algún derecho sobre la finca.

Madrid, 23 de febrero de 1965.—Benedicto Blázquez.—782-C.

COMPANIA INSULAR DEL NITROGENO, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general de accionistas

Se convoca a Junta general de accionistas para el día 23 de marzo próximo, a las cinco y media de la tarde, en primera convocatoria, o si no se reuniera quórum, para el día 24, a la misma hora, en segunda, en el salón de actos del Banco Central, en Madrid, calle del Barquillo, números 2 y 4.

Se someterá a examen y aprobación de la Junta general de accionistas la gestión social reflejada en la Memoria, el balance, cuentas y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1964, así como el nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

Según determinan los Estatutos, tienen derecho de asistencia a la Junta que se convoca los poseedores de diez o más acciones. Los poseedores de menos de diez acciones podrán agruparse hasta reunir este número y confiar su representación a uno de ellos. También pueden delegar en otro accionista con derecho personal de concurrencia al acto que se convoca. Las correspondientes tarjetas de asistencia se expedirán en el domicilio social de la Compañía, avenida de América, número 32, hasta cinco días antes del señalado para la reunión.

Madrid, 23 de febrero de 1965.—El Consejo de Administración.—801-C.

MUTUA NACIONAL PANADERA

OVIEDO

En cumplimiento de lo dispuesto en los vigentes Estatutos sociales se convoca a los señores mutualistas a la Asamblea general ordinaria, que habrá de celebrarse el día 22 de marzo próximo, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria,

y a las cuatro y media, en segunda, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio de Oviedo, plaza de Riego, número 4, primero, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Gastos e Ingresos del ejercicio correspondiente al año de 1964.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1965; y
- 4.º Ruegos y preguntas.

Oviedo, 22 de febrero de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Orlando Toledo García.—1.564-6.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general de accionistas

Conforme a lo establecido en la convocatoria, se hace público que, no habiéndose solicitado todavía tarjetas de asistencia que cubran el número suficiente de acciones para que la Junta general de accionistas anunciada para el día 6 del corriente pueda celebrarse en primera convocatoria, la Junta se reunirá el lunes día 8 de marzo próximo, a las doce de la mañana, en segunda convocatoria, en el domicilio de la Cámara de Comercio, plaza de la Independencia, número 1.

Madrid, 1 de marzo de 1965.—El Consejo de Administración.—865-C.

LANDIS & GYR ESPAÑOLA, S. A.

SEVILLA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y en cumplimiento de sus Estatutos, se convoca a Junta

general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 26 de marzo próximo, a las trece horas, en el domicilio social, calle Estornino, número 3, de esta ciudad, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 27 de dicho mes, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1964, cerrado al 30 de septiembre de dicho año, y propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Ampliación del número de vocales consejeros del Comité de Gerencia.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1964-65.
- 4.º Propuestas y asuntos varios.
- 5.º Aprobación del acta o, en su caso, designación de interventores para tal fin.

Sevilla, 15 de febrero de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Rivas García.—1.562-6.

COMPANIA DEL FERROCARRIL DE LA CAROLINA Y PROLONGACIONES, SOCIEDAD ANONIMA

En liquidación

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 26 de marzo de 1965, a las seis de la tarde, en el domicilio social, avenida de Menéndez Pelayo, número 67, Madrid, para aprobación del balance cerrado al 31 de diciembre de 1964, que figura a continuación y demás asuntos previstos en los Estatutos.

El depósito de acciones se efectuará antes del día 21 de marzo en el domicilio social, en el Banco Central en Madrid, o en la Compagnie Belge de Chemins de Fer et d'Entreprises, Bruselas.

Si no se pudiera celebrar por falta de «quórum» se entenderá anunciada en segunda convocatoria para el siguiente día, 27, a la misma hora.

Balance al 31 de diciembre de 1964

ACTIVO		PASIVO		
	Pesetas		Pesetas	Pesetas
<i>Inmovilizado</i>		<i>No exigible</i>		
Primer establecimiento	2.604.175,43	Capital:		
<i>Disponible</i>		847 acciones privilegiadas	211.750,00	
Caja y Bancos	4.450,08	11.850 acciones ordinarias	2.962.500,00	
<i>Resultados</i>		Aportación del capital y de las obligaciones canjeadas y amortizadas		3.174.250,00
Pérdidas y Ganancias	6.996.865,18	Reserva estatutaria		2.021.600,28
		Fondo de amortización del material		5.532,19
				371.431,34
		<i>Exigible</i>		
		Estado	466.418,21	
		Contribuciones e impuestos	455.408,62	
		Compañías	2.963.773,21	
		Conceptos varios	147.076,84	
Suma el Activo	9.605.490,69			4.032.676,88
		Suma el Pasivo		9.605.490,69

Madrid, 20 de febrero de 1965.—El Liquidador.—1.530-8.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.